



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

VISTO:

El Oficio N° 117-2024-GR.CAJ-DRE/UGEL-CEL/ADM-TES de fecha 11 de noviembre del 2024, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1379 – Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL CELENDIN.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al servidor Rojas Marín Wilson Percy como nuevo responsable Titular y a la servidora Bazán Sánchez Carisa Cleofé como nueva responsable suplente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1379 – Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL CELENDIN, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D245-2024-GR.CAJ/GR. de fecha 11 de Julio del 2024;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Rojas Marín Wilson Percy quien se desempeña en el cargo de Administrador hará las veces de responsable Titular y la servidora Bazán Sánchez Carisa Cleofé quien desempeña el cargo de Especialista en Remuneraciones hará las veces de responsable Suplente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha al servidor Rojas Marín Wilson Percy como nuevo Responsable Titular en reemplazo del Sra. Silva Chávez Julita Hermilia y la servidora Bazán Sánchez Carisa Cleofé como nueva responsable suplente en reemplazo Vásquez Tirado Aristides Ignacio, de la Unidad Ejecutora 1379 – Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL CELENDIN, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
27060975	ROJAS MARIN WILSON PERCY	TITULAR	ADMINISTRADOR	wiperoma@gmail.com	939171658
72736074	SALDAÑA MARCELO DENIS JUNIOR	TITULAR	TESORERO	denisjuniormarcelosaldaña@gmail.com	989816473
70051191	BAZAN SANCHEZ CARISA CLEOFE	SUPLENTE	ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES	carisabazan3@gmail.com	977890863
70086021	VERA POCLIN KATHIA LORENA	SUPLENTE	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	klverapoclin@gmail.com	920741522

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL